

EL MISADOR DE UMAINTING

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3830

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS SON:
NOTARIAL, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A: LAS HERAS, CANALEJAS, 54.—SORIA.—No se devuelven los originales.

Los padres de futuros estudiantes
Estoy gratísimamente sorprendido por la transformación de mi hijo Alfredo. Obra hasido esta suavemente llevada a cabo por el Colegio Politécnico del Angel Custodio, de Calatayud, en el corto espacio de pocos meses.
Economía mayor que la por mí calculada, solidez en la institución, moralidad cristiana, higiene exquisita en un edificio, banado de sol y orientado al campo, todo esto me explica el número de sorianos que en él se educan, y me impulsa a matricular a mi segundo hijo Samuel en el Colegio Politécnico del Angel Custodio de Calatayud, único de aquella región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza y dirigido por el ilustrado sacerdote D. Julián Librada Sesma.

Adradas Agosto 16 de 1918.

DIEGO MARTÍNEZ.
Veterinario y Propietario.

Colegio Politécnico del Angel Custodio
CALATAYUD.—Teléfono 125

Institucional.—Comercio. Primera enseñanza graduada.—Lenguas.—Agricultura.—Internos.—Mediopensionistas.—Externos, todos vigilados.
Único en la región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.—Dirigido por el Presbítero D. Julián Librada Sesma.—Once Profesores.—En matrícula colegiada no ha tenido suspensión alguno en Ciencias, y solo cuatro en Letras.—Orientado al campo.—Preferido por los sorianos, habiendo colegiales de San Esteban de Gormaz, Barrio de Osma, Berlanga, Atauta, Olimillos, Recuerda, Adradas, Almaluez, etc. Pidámonos Reglamentos Ilustrados, que se remiten gratis. Los párrafos suelen tener.

LA CLINICA SANTILLANA
D. PEDRO JUSTUS
y la
Polqueria de Cuevas

Santillana al número 47 de la calle de Candelaria.
Intra el Comercio de Susto Mordaces.

TELEFONO 1100
Los mardes en Almadén.

Vicente Alvarez.
TRATANTE ENGANADO DE CERDO
Tejera num. 8, Soria
Tiene almacén de cochino, jamones y menudos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, secando de 25 kg. los en adelante.

Eloy Sanz Villa
MEDICO—OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Ha trasladado su gabinete de oculista a la Calle de Camariñas, número 22, Soria. Los teléfonos son 10 a 1 y de 3 a 5.

MODAS
Vestidos Corsés

Soledad Sanz y Hermanas.

Pelayo, 6 MADRID

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

PERELLO Y C.

Tubería de acero enfaltadas para conexiones de agua, gas y cables con malla precisa, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912, que reemplaza las fuentes, trapilletes, válvulas de plástico, y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Senz, Plazo de la Constitución, 18, 3.

Ultramarinos y Coloniales

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

GRAN SURTIDO EN TODO

ELOY LLORENTE

Canalejas 21 y Avenida 15.—Soria.

EL CISNE

Una fábrica de yeso

de Anastasio Biosalido.

Tubería de Medina del Campo (Soria).

Fábricas yeso pardo, blanco, ordinario y fino, alzas superiores, a precios económicos.

Pedir precios y muestras y se correrá.

SUPERFOSFATO DE CAL

De la acreditada casa "CROS",

VENTAS POR VÁGÓN COMPLETO

Dirigirse a Auxilio García, Plaza Mayor, núm. 6.

Colegio de los H.H. Maristas.—Calatayud

TELEFONO NUM. 153.

1.º y 2.º Enseñanza.—Comercio.—Estudios de Agricultura.—Len-

gas, etc., etc.

Resultado obtenido en 1917 y 1918: Matriculas de honor, 29; Sober-

tallantes, 137; Notables, 148. Tan solo 12 suspensos en más de 500 exá-

menes.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Informes en Calatayud al Director; en Almazán a Sres. Fernández

y Compañía; en Gómara a D. Sotero Ochoa y en Arcos de Medina a don

Mamón Morales.

AÑO XL.—(1918).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y CIUDADES DE LA PROVINCIA: 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN ARG, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CTAS.—PAGO ADULTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Y en Madrid, a la Oficina Central de Correos.

30.—SÁBADO 14 de Septiembre de 1918.

EDICIÓN DE 100.000 EJEMPLARES.

PHOTOGRAPHIA.—FOTOGRAFIA.—FOTOGRAFOS.

LIBRERIA.—LIBRERIA.—LIBREROS.

TIENDA.—TIENDA.—TIENDAS.

<p

ADOLFO ALVAREZ, Mèdico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

EL ROYO (MARIANISTAS)

1.º Enseñanza, elemental y superior.—Estudios completos de comercio práctico, con especialidad en lenguas francesa e inglesa y mecanografía.—Estudios de agricultura.

Se admiten internos. Pidanse prospectos.

3-3.

CENTRO POLITÉCNICO

De enseñanzas correspondientes al bachillerato y a las carreras universitarias. Preparación para oposiciones de carreras especiales. Telégrafos, Correos, Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Topógrafos, Auxiliares geométricos, Peñales y Estadística.

A CARGO DE PROFESORES COMPETENTES

Prácticas de campo con aparatos topográficos. Las clases comenzarán en 1.º de Octubre próximo.

Para informes y matrículas, dirigirse al Secretario del Centro, D. José María Palacio, Ferial, 6.

1-20

3.º En el caso de que se acordase pedir esta reforma, en vez de la derogación, habrá extensiva la petición a la concesión de los mercados libres para el intercambio o compra del trigo conceptuado semilla, dejando se verifique esta operación directamente por los agricultores sin vales de intermediario alguno, si bien bajo la inspección que mereciese;

4.º Que se nombran agentes o delegados en todos los pueblos para la compra de trigo, o de lo contrario que se permita la extensión de guías a todo producto que lo solicite para el transporte desde sus cáravas o graneros a los puntos donde los Sindicatos o sus Delegados fijen como centro de compras; porque de prever el régimen dispuesto para dicha compra-venta, las molestias para aquellos pueblos donde no resida el agente o Delegado resultan muy graves; pues en primer lugar tendrían que ir a interesarla la compra y operación de la guía y después a llevarle el grano; y esto debe evitarse.

El Presidente de la Junta local agraria de Coscurita,

Marcelino Gallego.

10 Septiembre de 1918.

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

En atenta carta se nos ruega que publiquemos la siguiente circular, dirigida a los Alcaldes, Concejales y Secretarios de Ayuntamientos de la provincia:

Estimados amigos: La Diputación de esta provincia, ha venido protestando, con todo respeto, pero con toda energía, de que estas Corporaciones hayan sido excluidas de formar parte de las Juntas provinciales de Subsistencias, cuando ninguno como los hijos de una provincia, pueden conocer su producción, la valoración de sus productos y sus necesidades. Protesto a su tiempo de la tasa absurdamente elevada de los trigo y harinas sin haber sido previamente tasados los abonos, la maquinaria, los hierros y otros artículos evidentemente necesarios para la industria agrícola, y cuyos precios se han elevado. Protesto poco ha de las medidas verdaderamente draconianas, adoptadas por la Comisión de Abastecimientos, para obtener la estadística de cereales en forma desusada e insólita, haciendo de peor condición al agricultor castellano que al naviero bilbaíno. Los escritorios de estos señores fueron declarados lugares inviolables cuando se trató del proyecto de beneficios obtenidos por la guerra, y a votos rojos se os ha allanado hasta vuestros hogares.

Protestamos hoy de que en estos calamitosos tiempos que atravesamos, en que se imponen las mayores economías y austeridad en los gastos, dicha Comisión, que en honor a la justicia y pese al buen deseo de sus titulares, no han dado solución a ningún problema nacional ha resultado una rueda más de la Administración, pero no una hélice propulsora, que haya convertido en Ministerio, aumentando más y más los ya exorbitantes gastos nacionales y finalmente también protestamos de esa resolución ministerial por la que se concede una prima de 25 pesetas por hectáreas de terreno cultivado en más, al agricultor para intensificar la producción cerealista, en nuestro sentir verdaderamente ridícula.

Es preciso adoptar resoluciones energéticas y viriles, más para que tengan la fuerza debida han de ser votadas inmediatamente por todos los agricultores sorianos. Unidos todos, tener la seguridad de que ha de resonar aún en las alturas y se nos hará justicia. Pedimos tan poco y tan humildemente que cast merece los honores de proveerlo aquella fraude de un político ilustre cuando Soria se queje razón tendrá.

La Agricultura y la ganadería hasta el día en el que teniendo vías de comunicación, se explotan las riquezas minerales que nuestro subsuelo escondía, son además de riqueza básica de la nación siempre, hoy nuestros únicos medios de vida y a pesar de ello notorio es desgraciadamente que lejos de ayudarlas y favorecerlas e impulsadas se ven combatidas. El secreto está en la Junta de Aranceles y Valoraciones en la que no tenemos ni siquiera la representación proporcional debida y a costa de ambas son protegidas como plantas de estufa, las industrias de tejidos, las siderúrgicas y otras que jamás pudieron competir con otras extranjeras.

Más de 36 Diputaciones suscribieron en el año de 1906, los acuerdos que sobre materia arancelaria adoptó esta Corporación tremolando esta insignia bandera, más los Gobiernos entregados a luchas bizantinas o sosteniendo en el poder, jamás atendieron nuestras justas demandas si solo a los que pedían con la imposición y la amenaza en las Cortes o fuera de ellas mancomunadas fuertes frances, etc.

Es necesario y urgente reunirnos en Asamblea, los representantes de los Ayuntamientos con sus Secretarios, los de la provincia y los en Cortes en esta vuestra casa, en el Palacio de la provincia, para poner remedio a nuestros males, que en ella se oigan las voces recias de los labradores de esta tierra campa de Castilla, a la que nunca llegó bienfuercha la mano del gobernante y trabajar sin descanso con

Será vicepresidente el presidente del Consejo provincial de Agricultura, y secretario un ingeniero de Mocte.

Todos los cargos serán gratuitos menos el de secretario, que tendrá diez días por los viajes que haya de realizar.

Los particulares que quieran ejecutar en sus mojados aprovechamientos de maderas o leños deberán dar cuenta por escrito, quedando prohibidas en los meses altos las cortas a hacer.

En los montes bajas, encinas, castaños, quejigües, etc., quedarán los particulares facultados para las cortas en todos los trazos que estimen convenientes, prohibiéndose únicamente desarrancar a decapar ninguna clase de mareas o de cepas.

Las limpias y podas se harán con arreglo a las buenas prácticas agrícolas de cada región, sin que los dueños tengan que dar cuenta.

En los montes nuevos sólo se permitirá la corta de árboles de manifiesto avivamiento.

En las enfermedades de arbolado, para evitar su propagación, si hay precisión de tal se puede hacer sin el permiso del landero.

La guardia civil y forestal se encargará de la vigilancia con toda rigurosidad, denunciando los hechos que no se ajusten al reglamento.

Las denuncias se harán en las Alcaldías en el término de veinticuatro horas, para ser trasladadas a la Junta provincial.

Los alcaldes que no tramiten con toda rigurosidad las denuncias serán multados por el gobernador civil.

La ejecución de multas por conductos forestales sin guía continuará a cargo de los distintos forestales en la medida en que la viene llevando a cabo, para el cumplimiento de las responsabilidades impuestas por los ingenieros jefes de los mismos.

En cada provincia se formará un fondo especial con las dos terceras partes de las multas para pagos de subvenciones e indemnizaciones a los dueños de montes que pretendan fomentar e intensificar en sus fincas la producción forestal.

Para las provincias de Navarra y Vascuengadas regirán las preceptos del presente reglamento, como en las demás provincias, a diferencia de quedarse confiadas a las Diputaciones provinciales las atribuciones del ministerio de Fomento.

Seis meses después de terminar la guerra quedarán disueltas las Juntas de conservación forestal.

Los alcaldes que no se justifican en su fuerza vencerán quien confiado en su fuerza vencerán.

Vuestros afectísimos amigos, Telesforo Tovar, José Rodríguez, Joaquín Iglesias, Dionisio Lequerido, Mariano Medina, José Cacho.

Soria 1.º de Septiembre de 1918.

Formularíamos algunos comentarios al comunicado que subscriven los señores de la Comisión provincial.

Los perjuicios que el Poder central impone a los campesinos haleños detallados extensamente en el programa que sirvió de base a la constitución de la Junta de Defensa de los contribuyentes agricultores y en el reglamento de esta asociación indican que la agricultura y la ganadería se ha hecho; para formular enmiendas al proyecto de Ley creando el Instituto Nacional Agrario de ineficiencia notoria, pero que puede ser el extintor de nuestros Pórticos y proponer fórmulas sencillas para confección una estadística verídica de cereales, no como la que hoy se os exige en que la menor equivocación de un Secretario puede ser castigada con multas enormes.

Nuestro deseo era, y es, que dicha Asamblea hubiera tenido lugar en la segunda quincena del actual mes, en los días en que se celebra la feria de esta capital, pero tenemos noticias de que en muchos pueblos las faenas recolectoras no terminarán hasta Octubre, y otras razones, la aplazamos hasta dicho mes, haciéndoles saber que estamos dispuestos a defenderlos y a defendernos, ya que agricultores y ganaderos somos todos en esta provincia. La causa es justa y la victoria será nuestra, porque siempre venció quien confiado en su fuerza vencerá.

Siete meses después de terminar la guerra quedarán disueltas las Juntas de conservación forestal.

La venta del trigo.

El ministro de Abastecimientos ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tienen necesidad de vender sus cosechas puedan resultar perjudicados por el nuevo régimen de contratación y circulación de trigo, y para evitar que sea víctima de la especulación o de la usurpación de su cosecha, se han establecido en soldados portugueses regresados del frente de batalla.

Ayer tarde celebraron una extensa conferencia el subsecretario de Gobernación y el Inspector general de Sanidad, con objeto de adoptar varias medidas para evitar la propagación de la gripe, que se está desarrollando rápidamente con caracteres de gravedad en distintas provincias.

Principalmente en Murcia y Almería, así como en muchas otras provincias invadidas por la epidemia.

Es Purchena (Almería) hay 800 atacados, incluso un médico.

El inspector general de Sanidad adquirió en la sequía el desarrollo de la enfermedad.

Francisco Hedo.

Si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el gobernador respectivo lo pondrá sin demora en conocimiento del señor subsecretario de este ministerio, con objeto de que éste adopte las disposiciones necesarias en relación con los demás Sindicatos y con el Comité central harinero para que pueda realizarse inmediatamente la venta.

Encarezco a V. S. se sirva dar la mayor publicidad a esta invitación insertada en el Boletín Oficial y en la prensa local de esa provincia y mandando que por medio de pregones, fiestas en sitios públicos y demás medios adecuados obtega la mayor publicidad en todos los pueblos. He ahí el ejemplo que debemos seguir.

Si a los campesinos hubiéraseles respondido en sus acertadas resoluciones de elegir libremente los representantes que mejor pudieran defender los derechos de la agricultura, hoy no se convocaría a los pueblos para decirles que padecen injusticias; vendrían a la capital a pedir cuentas a sus procuradores de la conducta que habían seguido y a conocer los esfuerzos que se han formulado. He ahí el ejemplo que debemos seguir.

Si a los campesinos hubiéraseles respondido en sus acertadas resoluciones de elegir libremente los representantes que mejor pudieran defender los derechos de la agricultura, hoy no se convocaría a los pueblos para decirles que padecen injusticias; vendrían a la capital a pedir cuentas a sus procuradores de la conducta que habían seguido y a conocer los esfuerzos que se han formulado. He ahí el ejemplo que debemos seguir.

Contra el aumento de la contribución.

La defensa municipal patrocinada ha enviado a la prensa la siguiente circular:

«Para protestar contra el aumento de la contribución industrial y mercantil se ha reunido en los locales de La Defensa Patrimonial los sindicatos de los gremios y diversas representaciones del comercio y la industria.

Para que la protesta sea efectiva y pueda intervenir en ella todas las clases a quienes afecta el proyectado aumento de la contribución, se acordó por unanimidad convocar a todos los gremios de España a una asamblea nacional que se celebrará el mes próximo en uno de los principales teatros de esta corte.

Hasta la fecha son muchas las adhesiones recibidas, pues figuran elementos de las principales provincias.

El Comité ejecutivo funciona en La Defensa Mercantil Patrimonial, Echegaray, 27.

Alrededor de la crisis.

La proximidad de los Consejos de Ministros en que se ha de tratar de los presupuestos, punto en el que se supone que clicrará de criterio los ministros conservadores y los liberales, y sobre todo, el indicar por los correspondientes de Partido a la izquierda, para anunciar el retraso del Conde de Bugallo, que se relaciona ese viaje con la provisión de los fondos para la construcción de la carretera de Hacienda, dió ayer público a los rumores de crisis que citzeran entre los gremios y las industrias.

En Bilbao, los mineros que ayer abandonaron el trabajo en señal de duelo por la muerte de un compañero, han reanudado hoy sus faenas.

Para nadie es un secreto que esa disponibilidad se exterioriza ya en las Comarcas: celebrado durante el año; pero sobrevino entonces la salida de ministros, si, según afirma personalidades afectas al Gobierno, surgió la crisis ahora, porque sobre halles más pésimas en respuesta de las Comarcas, reclamadas están las declaraciones de los Ministros de Hacienda y Gobernación en que coinciden en que el presupuesto será deficitario; es decir, una transacción entre los partidarios de un presupuesto grande y los defensores de un presupuesto formulario.

Respecto a la actividad de los ministros de Fomento e Instrucción Pública será también transigente, pero, en todo caso, lo que no tiene de viabilidad es la suscripción del acuerdo de la Comisión general de Abastecimientos en el Real Decreto del 10 de Agosto próximo pasado.

—Se ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de llevar a Fomento la Dirección de Correos y Telégrafos con el nombre de Dirección de Comunicaciones.

En ese caso se dice también que el Ministerio de Fomento será trasladado a la Casa de Correos, para dejar el local al Ministerio de Abastecimientos.

—El embajador de los Estados Unidos en Londres ha desmentido el rumor, recientemente puesto en circulación, de que las autoridades norteamericanas intencionan enviar a Europa el presidente Wilson.

—En Táregua una tempestad ha destruido las cosechas y ha causado importantes daños en algunas casas de la localidad. Varias familias han quedado en la miseria.

—En el correo de Santander llegó esta mañana a Madrid el ministro de Instrucción Pública.

—Los recibieron en la estación el presidente del Consejo, el subsecretario de Instrucción, el director general de Primera enseñanza y gran número de amigos y correligionarios.

—El Sr. Alba se encuentra muy mejorado de la lesión que padece en el brazo y crea que pronto estará por completo establecido.

—Sigue alicante.

—El Corresponsal.

—Es muy posible que mañana o pasado aparezca en la Gaceta un importante decreto sobre exacciones municipales, de acuerdo con lo tratado acerca del problema de las Haciendas locales en uso de los últimos Consejos de ministros.

—Ha sido convocada una asamblea, que se celebra en esta corte el 17 del corriente, a la que deberán concurrir los principales elementos de España interesados en la compra el precio máximo de los cereales, cuyo precio máximum fijado por la Comisión general de Abastecimientos en el Real Decreto del 10 de Agosto próximo pasado.

—Se ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de llevar a Fomento la Dirección de Correos y Telégrafos con el nombre de Dirección de Comunicaciones.

—Con motivo de la reunión a que anuncian los labradores están disgustados por que la Junta de Defensa ha decidido ya intervenir en las cuestiones de actualidad que con los agricultores tienen relación y que no deba esperarse más tiempo sin hacer ostensible una protesta contra las draconianas medidas tomadas en perjuicio del labrador.

—En ese caso se dice también que el Ministerio de Fomento será trasladado a la Casa de Correos, para dejar el local al Ministerio de Abastecimientos.

—El embajador de los Estados Unidos en Londres ha desmentido el rumor, recientemente puesto en circulación, de que las autoridades norteamericanas intencionan enviar a Europa el presidente Wilson.

—En ese caso se dice también que el Ministerio de Fomento será trasladado a la Casa de Correos, para dejar el local al Ministerio de Abastecimientos.

—El cierre de Santander llegó esta mañana a Madrid el ministro de Instrucción Pública.

—Los recibieron en la estación el presidente del Consejo, el subsecretario de Instrucción, el director general de Primera enseñanza y gran número de amigos y correligionarios.

—Dado el tiempo, que es excelente, y que los labradores han terminado las faenas de la recolección con buena suerte, la cosecha es bastante de la provincia, se espera que la feria esté concurrencia.

—Como acostumbramos todos los años, para que sirva de norma a nuestros paisanos, damos hoy los precios a que se cotiza el ganado de todas las clases en los más importantes mercados de España que acaban de cerrarse.

—Madrid.—Ganado vacuno.—Vacas castellanas, a 190 reales arroba; montañas,

El Aviador Humantino.

Un Alcalde modelo.—La prensa de toda España elogia la actividad resuelta y viril de nuestro querido paisano el Alcalde de Málaga don Mauricio Barranco quien, de acuerdo con la proposición que presentó el Consejo de Agricultura de Soria a la Junta provincial de subsistencias, no autoriza la exportación a Méjico de trigo y harinas mientras no esté perfectamente asegurado el abastecimiento de la ciudad andaluza.

El Gobernador civil de Málaga, paisano y amigo íntimo del Sr. Venegas, recibió orden de amonestar al Sr. Barranco; éste se afirmó energicamente en la resolución que había adoptado y el representante del Gobierno no pudo reducirlo, por lo que se supone que ha presentado la dimisión de su cargo.

Un Alcalde así en los distintos pueblos de España y podríamos reirnos del problema de las subsistencias y del orgullo catalán.

La fiesta de la raza.—A la reunión convocada por el Sr. Gobernador civil para besquizar el programa de la fiesta de la raza que se celebrará el día 12 de Octubre, asistieron el Director del Instituto, señor Maés, el Alcalde, Sr. Ramírez, el Presidente del Ateneo, Sr. Rubio, representaciones de los centros docentes, de los Círculos de recreo y de la prensa local.

Presentó el Sr. Maés un proyecto de programa que, en términos generales, fué aceptado, y a fin de utilizarlo quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Maés, Acebes, Rubio, Srta. Ceballos, Campones y Rioja.

La referida Comisión dió ayer principio al trabajo que se le encargó y parece ser que habrá programación cívica, discursos, himnos infantiles y otras amenidades.

Por la noche se celebrará en el Teatro Principal una solemnidad artístico-literaria, en la que tomarán parte los elementos más importantes de nuestra ciudad.

Aviso.—Suplicamos a nuestros suscriptores que, aprovechando la oportunidad de asistir a la feria que en próximos días ha de celebrarse, saide la cuenta que en la administración de este periódico adeuden, pues la enorme carestía del papel nos obliga a demandar, como especial favor, la liquidación de los débitos que figuran en nuestros libros de contabilidad.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D. José Ramón Méndez y familia y D. José Moreno.

Para Vinaroz, D. Francisco Rubio y señora.

Para Lérida y Barcelona, D. Jesús Domínguez y señora.

Han llegado:

De la Granja de Matamala, don Teodoro Rubio y familia.

El día 12, sobre el medio día, se produce un incendio sin importancia en las eras del pueblo de Quintana Redonda.

Se cree que el fuego fué debido a un cigarro que alguien arrojó. Caso de haber estado todavía la mierda en la era, el incendio hubiera causado pérdidas enormes, por lo que deben tener en cuenta los fumadores dónde arrojan los cigarrillos, para evitar perjuicios y saborores.

Importante.—Del 15 al 20 del actual llegará a esta capital D. Gerardo Pascual Villamor, antiguo Corredor de la casa María-Ridruejo Redondo y Compañía, actualmente establecido en la capital aragonesa, con los muestrarios de la temporada.

Robo de miel.—De un colmenar de varios propietarios situado en despoblado del pueblo de Torrebarrio, han robado la miel de seis colmenas.

Los autores no han sido habidos.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del distrito de la Colegiata de Soria D. Juan Rubio Beato, quien tomará hoy posesión del cargo.

Mafiana, en el Teatro Principal, a las ocho menos cuarto y diez y tres cuartos, el 3.^º y 4.^º episodios de la interesante película «El Círculo Rojo», que se titulan: «Surge el pasado» y «La Capa negra».

Se encuentran enfermas de gravedad dos niñas de nuestro estimado amigo D. Moisés Postigo, acreditado comerciante en esta Plaza.

Mitín republicano.—Esta noche se celebrará en el Teatro Principal un mitín republicano.

Habrá los Sres. Herrera, Gutiérrez, Aparicio y Ayuso.

Bulevar.—En el pueblo de Tomelloso apareció el día 12, ahorcado en el portal de su casa, pendiente de

una madera, el vecino de aquel pueblo Matías Nuño Sanz, viudo, de 69 años de edad.

El lunes, 16 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará solemne función religiosa en la Capilla de San Saturnino de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, costeada por una señora devota del Santo, y a continuación se dará a adorar la santa reliquia.

Para la subscripción de Quintana Redonda.

Suma anterior, 32'00 pesetas. Una familia piadosa, 5'00. Total, 37'00 pesetas.

B. E. P.—En Toledo ha dejado de existir D. Adelaida Aguirre, madre del capitán que fué de esta zona D. Tomás Canalejo.

A los familiares de la fallecida acompañame en su justo dolor.

El carbón.—Ayer llegaron a nuestra ciudad 6.000 kilogramos de carbón vegetal, cantidad que el Ayuntamiento ha puesto a la venta al precio de 1'75 pesetas la arroba, en los establecimientos de D. Félix Castillo y D. Santiago Alonso.

La mayor cantidad que se puede adquirir es media arroba.

Recibimos ayer la visita de una comisión de comerciantes de géneros alimenticios para rogaros que hiciéramos público que protestan de las cesuras que se les dirige y que el referido gremio procede con toda honradez, pues los artículos que expenden son recargados con pequeña utilidad.

Quedan complacidos.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.—En los últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por tres imposiciones de cartilla nuevas, 11.900'00 pesetas; por 26 imposiciones en cartillas antigüas 17.283'30 pesetas; por cancelación de 9 pagarés, 4.401'00 pesetas. Total de ingresos, 33.584'30 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 00 cartillas, 100'00 pesetas; por 23 devoluciones a cuenta, 21.527'31 pesetas; por 11 préstamos concedidos, 5.430'50 pesetas. Total de pagos, 26.957'81 pesetas. Diferencia a favor de ing. 1.000, 6 mil 268'49 pesetas.

Véase anuncio en 4^º planta.

Subastas.—El día 10 de Octubre próximo se celebrará la segunda subasta de las obras de acepicio para la conservación del firme en los kilómetros 164 al 171 de la carretera de Tarazona a Francia en esta provincia, bajo el tipo de 11.477 pesetas.

Mercados.—En Soria se cotizan los cereales el jueves a los precios marcados por la Junta de subsistencias, 86 reales el trigo, 64 el centeno, 60 la cebada y 40 la avena.

Valladolid.—Trigo, a 86 reales fanege; centeno, a 69; cebada, a 70; avena, a 40. Harinas extra, a 70 pesetas los 100 kilogramos; primera buena, a 69 y de todo pan, a 67.

Riada.—Trigo, a 84 reales fanege; centeno, a 72; cebada, a 60; avena, a 42. Patisas nuevas, a tres pesetas arroba.

Arévalo.—Trigo, a 86 reales fanege; centeno, a 68; cebada, a 56. Harina extra, a 72 pesetas los 100 kilogramos; primeras, buenas, a 71; de todo pan, a 70.

Aranda de Duero.—Trigo, a 96 reales fanege; centeno, a 70; cebada, a 62; avena, 42. Harina extra, a 66 pesetas los 100 kilogramos; primeras, buenas, a 64; de todo pan, a 62; patatas, a 375 pesetas arroba.

Alcalá de Henares.—Trigo, a 85 reales fanege; centeno, a 73; cebada, a 58; avena, a 40.

Riobezco.—Trigo, a 85 reales fanege; cebada, a 58; avena, a 38.

Medina del Campo.—Trigo, a 88 reales la fanege; cebadas, a 54.

En general los mercados están algo flojos pues los labradores no acceden a vender en espera de precios únicos.

Última hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID, 14 (8 mañana).

Consejo de ministros.

Al entrar en el Consejo, el Sr. Alba manifestó que le habían comunicado sorpresas sobre numerosas y noticias circunstancias sobre su actitud política, pues solo se trata de un simple ejercicio de imaginación de algunos periodistas.

Mitín republicano.—Esta noche se celebrará en el Teatro Principal un mitín republicano.

Habrá los Sres. Herrera, Gutiérrez, Aparicio y Ayuso.

Bulevar.—En el pueblo de Tomelloso apareció el día 12, ahorcado en el portal de su casa, pendiente de

que bien avendidos con el turno de los partidos, pretenden que abandonen compromisos y antecedentes para no perturbar ni inquietar el curso normal de las cosas que vienen sucediéndose desde el 21 de Marzo. El procede demostrando patriotismo sincero y desinterior y persistirá en su conducta hasta que llegue el momento en que se explique al país el período de la actual política; mientras tanto no conviene anticipar acontecimientos.

La reunión ministerial terminó a las once de la noche y fué facilitada a la noche la siguiente nota oficial:

«Examinadas las diversas incidencias relacionadas con la adaptación de la Ley al Reglamento de los funcionarios, han quedado pendientes ciertas disposiciones sobre esta materia, que serán aprobadas en uno de los próximos Consejos.

Aprobóse mucha expediente. El Sr. Basada comunicó a sus compañeros el informe del Consejo de Estado contra el crédito destinado a aumentar la superficie sembrada de trigo y acordóse presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre el asunto, encargando al ministro de Abastecimientos que forme una estadística para que cuando sea aprobado el proyecto en el Parlamento, puedan aplicarse las fórmulas.»

B. E. P.—En Toledo ha dejado de existir D. Adelaida Aguirre, madre del capitán que fué de esta zona D. Tomás Canalejo.

A los familiares de la fallecida acompañame en su justo dolor.

El carbón.—Ayer llegaron a

bueno en poder del enemigo. En la parte derecha del frente avanzaron venciendo la resistencia alemana.

En otro sector nuestros soldados lucharon violenta lucha hasta quebrar la línea de Hindenburg, en el camino que conduce a Cambrai.

Comunican de París que ha sido descubierto en un bosque el lugar donde estaba emplazado el cañón de largo alcance que lo bombardeó a París. Se ha podido apreciar, por las plataformas encontradas, que existían dos piezas artilleras, una real y otra falsa. El cañón efectivo media doce metros de longitud y se colocaba en una plataforma circular. La falsa pieza hallaba enmascarada y la verdadera al descuberto, ambas se hallaban unidas por una especie de hierro.

ANUNCIOS

SE VENDE un fuelle de frases nuevas, en buenas usas, con su tovera nueva. Para tratar en Béjar con D. Francisco Margueta, Veterinario. 1-1-d

AMA DE CRIA, joven, se necesita para criar en casa de los padres. Diríjase a D. Rafael García de Diego, Teléfono 40, Soria. 1-3-p

SE VENDE una selección de vacas de granja, una vaca de media edad. Diríjase a su dueño D. Tomás Teijo, Olmedo. 2-3-p

MOLINERO que sepa bien el manejo de plateras manecas admítidas una para la fábrica de Velasco. Diríjase al Sr. Arpón, en Almedinilla. 2-3-p

ANUNCIO.—Existiendo en la Caja del Pósito de este pueblo la cantidad de tres mil pesetas en cincuenta y cuatro pesetas exactas y veinticinco céntimos, la Corporación administradora ha acordado se asume al público por un plazo de diez días con el fin de que durante el mismo cuantos agricultores o industriales deseen disponer de dicho establecimiento, presenten sus solicitudes indistintamente en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sección provincial de Pósticos, dirigida al que suscribe como Presidente, debidamente reintegradas y acompañadas de las cédulas personales, expresando en ellas el nombre y los dos apellidos, tanto del propietario como del fádor o fadires, los cuales firmarán en unión de dho propietario el conforme en la solicitud e indicando con claridad la cantidad que desea y tiempo por el que la solista tendrá en cuenta que no sea de excedentes de un 250 el plazo.

Ocasional 11 de Septiembre de 1918.—El Alcalde presidente, Agapito Pérez. 1-3-p

VENTA de una novilla de raza suiza y de una chata que es ho andena, de 13 y 9 meses de edad, respectivamente, de la más edad está prefijada. Se exhibe en la próxima feria de Soria, debajo de la plaza de toros y frente a la fuente que hay en el farial. 1-2-p

VACANTE.—Encontrándose vacante la plaza de Jefe de Higiene pecuaria y asistencia a los ganados existentes en este partido de Veterinario, que se compone de la fecha como matriz y sus anejadas Valdeganga, Nieva, Cañada y Omeñaca, se anuncia para proveerlo por concurso de aspirantes, estrando el agraciado en su desempeño el 1.^º de Octubre inmediato. Los señores Veterinarios que lo deseen presentarán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 27 inclusive del mes actual, teniendo presente que su desempeño consiste en 365 pesetas por la semana, para proveerlo de asistencia al ganado menor de 250 pesos, más los derechos parciales de la 1.^º y por lo que se convenga con el vecindario, la que siempre ha estado bien remunerada la 2.^º. El mismo puede desempeñar el cargo del Jefe de la Oficina del Sindicato Católico, por lo que recibirá gratificación.

Las solicitudes se dirigirán al párroco o al Alcalde, según el caso, el 26 del actual; pase esta fecha se proveerá.

Concurrá el 5 de Septiembre de 1918.—El párroco, Gregorio García.—El Alcalde, Tomás Lapaza. 3-3-d

VACANTE DE SACRISTAN ORGANISTA Y BARBERO

Desde el 1.^º de Octubre se halla vacante la plaza de Sacristán Organista de esta parroquia y Barbero de este pueblo y el agregado Centro, con el haber anual de 250 pesos, más los derechos parciales de la 1.^º y 2.^º y por lo que se convenga con el vecindario, la que siempre ha estado bien remunerada la 2.^º. El mismo puede desempeñar el cargo de Alcaldía del Sindicato Católico, por lo que recibirá gratificación.

Las solicitudes se dirigirán al párroco o al Alcalde, según el caso, el 26 del actual; pase esta fecha se proveerá.

Diríjase a Julián Marrodán Marrero, en Arnedo (Logroño). 2-6-4

AMA de cría, con leche fresca de quince días, cría de veinticinco días de edad, deseosa de criar en su casa.

Para informes y condiciones dirigirse a Manuel Martínez, en La Almedina. 2-2-d

POZALMUR.—Desde el día 1.^º de Octubre próximo, se halla vacante la plaza de Barbero y Sacristán Organista de este pueblo, con el haber anual por vecino de seis pesetas (que en junio serán 340 pesetas) más la 1.^º y 2.^º pesetas que abonará igualmente el Sr. Curia al año, de los fondos de fábrica y 125 pesetas, que también abonará dicho Señor por los derechos que presta al párroco, y al sacristán, que también conviene al agraciado, puede optar por los derechos que le correspondan, con arreglo a las normas parroquiales.

Además, el que sea elegido puede centrar libremente el corte de pelo ejínter a los jóvenes, corriendo a cargo del mismo facilitar las sencillas que recientemente se han establecido de fermeidad y sean propuestas por el Médico del pueblo.

Los que aspiren a dicha plaza y reúnan las condiciones necesarias, presentarán en esta Alcaldía las solicitudes hasta el día 22 del actual, pase esta fecha se proveerá.

Posterior 1.^º de Septiembre de 1918.—El Alcalde, Juan Lasaeta.—El Fárroco, Manuel Sanchez. 3-6

CUADRADAS se arriendan en inmejorables condiciones para atar 100 reyes en tres studias distintas y todas bajo un mismo y amplio cerramiento y separadas.

Se reservarán pidiéndoles con anticipación y diríjense a las cuadras se arriendan también 4 prados al descuberto, para 30 a 40 reyes cada uno, a precios convenientes.

SE ARRIENDA un local grande, propio para establecer una lechería, con su corral y granero, en la calle Mayor, nº 11, dispuesto. También sirve para cerrar ganado en la próxima feria. Para verlo y tratar, Cola, 31, Estanco.

